



## GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud  
Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal

5 de junio de 2023

### COMUNICADO

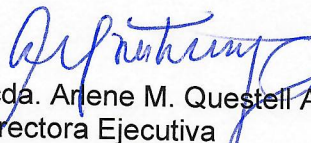
**A: TODO DISPENSARIO DE CANNABIS MEDICINAL, USUARIO DEL PORTAL “LICENCIAS CANNABIS” Y PÚBLICO EN GENERAL**

**REF: CAMBIO DE DOMINIO DEL PORTAL “LICENCIAS CANNABIS”**

El Departamento de Salud se encuentra modificando los URL's de sus páginas de internet con el propósito de cambiar los dominios de [salud.gov.pr](http://salud.gov.pr) a [salud.pr.gov](http://salud.pr.gov). Entre ellas, el portal utilizado para el procesamiento de las solicitudes de licencia de pacientes, acompañantes y médicos autorizados, conocido como “Licencias Cannabis”. Esto último se accede actualmente entrando a la siguiente dirección: [licenciascannabis@salud.gov.pr](mailto:licenciascannabis@salud.gov.pr).

**Los cambios aquí notificados entrarán en vigor el martes, 6 de junio de 2023. A partir de esta fecha, solo se podrá acceder al portal de Licencias Cannabis a través del siguiente: [licenciascannabis@salud.pr.gov](mailto:licenciascannabis@salud.pr.gov).**

En Guaynabo, Puerto Rico, a 5 de junio de 2023.

  
Lcda. Arlene M. Questell Aguirre, LLM  
Directora Ejecutiva



Oficina 301, Edificio Metro 3, Metro Office Park, Calle 1,  
Guaynabo, Puerto Rico 00968  
P.O. Box 70184, San Juan, Puerto Rico, 00936-8184  
787-765-2929 ext. 6880

